Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96 541 13 73 – www.santapola.es

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

DATOS DE LA PLAZA:

Denominación del proceso
TRES (3) PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE. N.ID. 5007-5008-5009.

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos		**Nombre**			
DNI		**Fecha de Nacimiento**			
Nacionalidad		**Domicilio**			
Código Postal		**Municipio**		**Provincia**	
Teléfono		**Correo Electrónico**			

El/la abajo firmante, conocedor/a de la convocatoria pública efectuada por el Ayuntamiento de Santa Pola para participar en el proceso de selección de las plazas indicadas, **MANIFIESTA:** Que reúne todos y cada uno de los requisitos de capacidad exigidos en las Bases de la convocatoria, comprometiéndose a prestar juramento o promesa según lo establecido en el Real Decreto 707/1979, que acepta expresamente y DECLARA que son ciertos los datos consignados en esta solicitud de admisión, por lo que **SOLICITA** ser admitido en las pruebas selectivas que al efecto se realicen, ACOMPAÑANDO a la presente la documentación siguiente:

☐ Fotocopia D.N.I en vigor.

☐ Titulación académica requerida en la Base Tercera de la convocatoria (Modificación Base publicada en BOP N.º 7 de 13/01/2026).

☐ Certificado expedido u homologado por la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (mínimo exigible y evaluable para el subgrupo A2: “Nivel C1 – Grado Medio”).

☐ Justificante del pago de los 55 €uros correspondientes a la tasa por participación en pruebas selectivas de acceso a la función pública, en la que se indicará a qué prueba selectiva corresponde.

* Deberá elegir en tarifa la opción -- : I)2. SUBGRUPO A2 SIN TEST PSICOT. U OTRO (marcando 1 PLAZA FIJA).

En _____ a _____ de _____ de _____

SRA ALCALDESA - PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

AVISO:

Información relativa a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Los datos personales incluidos en la solicitud de participación serán tratados únicamente para la gestión del proceso selectivo, es decir para la práctica de las pruebas de selección y las comunicaciones que deban realizarse. Cuando sea necesario publicar un acto administrativo que contenga datos personales se publicará de la forma que determina la disposición adicional séptima de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales* . El Ayuntamiento será el responsable del tratamiento de estos datos.